

SESIÓN NO. 02
ORDINARIA
13/05/2024

Sesión Ordinaria N°02 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes trece de Mayo del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
SEBASTIAN VIQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, No sin antes agradecer al creador por un día más y pedir discernimiento, respeto y moderación para el desarrollo normal de la sesión, Comprobado la asistencia de los cinco señores regidores propietarios, indica que iniciamos la lectura del orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del 06 de Mayo del 2024.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 01 ORDIANRIA DEL 06 DE MAYO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por el Sr. Mario Arias Salguero, Docente e Investigador Escuela Centroamericana de Geología y Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas (CICG), UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Notificaciones: MARIO.ARIASSALGUERO@ucr.ac.cr

Oficio: Libro Cultura del Agua y Pueblos originarios de Costa Rica

Asunto: Libro: CULTURA DEL AGUA Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que el pasado 19 de abril, en conmemoración del Día de la Persona Indígena Costarricense, presenté e inicié la difusión del libro digital: Cultura del Agua y Pueblos Originarios de Costa Rica. De la manera más atenta, me permito hacerle entrega de una copia de este libro digital, para su conocimiento y valoración. No omito manifestarle que; es un

documento de libre acceso, razón por la cual lo pongo a su disposición para la divulgación que usted considere pertinente. Donde se nos narra toda una cosmovisión del agua como elemento central de la idiosincrasia de nuestros pueblos originarios. Tomando en cuenta sus valores, conocimientos, mitos, canciones, poesías y deidades.

El Sr. Presidente indica que en este punto agradecerle al señor don Mario Arias Salguero, profesor, investigador y escritor, por la donación del libro para su respectiva información y divulgación. Asimismo, he de felicitarlo por ese esfuerzo académico intelectual, por recopilar en su obra esa cosmovisión de valores, de creencias y de costumbres que tenían nuestras comunidades autóctonas sobre ese recurso tan extraordinario y vital que es el agua. Y, asimismo, por darnos en el desarrollo de su obra esos elementos histórico-culturales tan extraordinarios de nuestros pueblos originarios. En ese sentido, la propuesta de acuerdo sería dar por recibido el libro de Cultura del Agua y pueblos originarios de Costa Rica y trasladarlo a la administración para que a través del Departamento de Gestión Cultural y Turístico se le brinde la respectiva difusión, conocimiento y valoración de este. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse a levantar su mano

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL LIBRO CULTURA DEL AGUA Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA, Y TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICO SE LE BRINDE LA RESPECTIVA DIFUSIÓN, CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE ESTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Asociación Lazos de Amistad

Notificaciones: alomo_cr@hotmail.com

Oficio: ASOLA-0023-2023

Asunto: SOLICITUD DE APOYO PARA EL PROYECTO CENTRO DIURNO EN PRO LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que la Asociación de Adultos Mayores Lazos de Amistad de Atenas, solicitan la colaboración para apoyar al proyecto CENTRO DIURNO EN PRO LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES DE ATENAS, para poder contar con su propio espacio recreativo.

El Sr. Presidente, en este sentido, la propuesta de acuerdo es dar por recibir. La propuesta cuarta sería que se recibe nota presentada por la Asociación de Adultos mayores Lazos de Amistad de Atenas y se traslada a la administración para que trámite de los departamentos y áreas afines a esta solicitud se sirva poder buscar la forma de brindar un espacio para que estos puedan realizar sus actividades de recreación e integración. Esto debido a que nuestra población ateniense cuenta con un alto índice de adultos mayores y es de gran importancia brindarles estos espacios. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos escuchan. Buenas noches, perdón, a todos los que estamos acá presentes, si nos siguen y escuchan por radio Atenas. Ahí tengo una pregunta. Claro que es una gran es un gran proyecto este de la asociación de adultos mayores lazos de amistad. ¿Solamente me queda una duda, don Roy, nos están pidiendo apoyo y por supuesto que vamos a apoyarlos, pero en estos momentos en qué consiste? ¿Hay algún punto específico que ellos están pidiendo material o más? No me queda

claro en estos momentos en qué consiste el apoyo que quieren que nosotros le brindemos como municipalidad, porque me hablan de un espacio recreativo. ¿Es empezar la construcción, ya está el lugar? Es que no tengo claro.

El Sr. Presidente, le responde indicando que, en ese sentido compañero, es irles buscando los medios, los espacios, las condiciones y la infraestructura, por supuesto, con compañero Evans, este es un proyecto a mediano y a largo plazo, en este momento lo que podemos como consejo y como municipalidad es tratar de brindarles un espacio para que ellos puedan realizar algunas de sus actividades.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, perfecto, Don Roy, tal vez me gustaría si poderos reunir con ellos, verdad, para que ellos nos puedan externar en ese proyecto, en qué etapa están Porque van a tener metas a corto, mediano y largo plazo para irlos ayudando en cada una de esas etapas.

El Sr. Presidente, responde indicando que, sí, claro, ellos podrían solicitar un espacio y aquí los atendemos con todo el gusto del mundo para conocer su proyecto, su visión. ¿En ese sentido compañeros, están de acuerdo? Sírvase levantar su mano.

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES LAZOS DE AMISTAD DE ATENAS, Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS A FINES A ESTA SOLICITUD SE SIRVA PODER BUSCAR LA FORMA DE BRINDAR UN ESPACIO PARA QUE ESTOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE NUESTRA POBLACIÓN ATENIENSE CUENTA CON UN ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y ES DE GRAN IMPORTANCIA BRINDARLE ESTOS ESPACIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por la Sr. Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez

Notificaciones: rosae.herrerar15@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: FERIA DE EMPRENDEDORES ASOPAM 2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que la Asopam Asociación una Oportunidad para ti Mujer, les saluda y a la vez les solicitan el acompañamiento los días 15 y 16 de junio del 2024, en el Centro Agrícola Cantonal, donde nos solicitan la colaboración para la divulgación, apoyo y asistencia en la actividad a desarrollarse.

El Sr. Presidente, indica que, en este sentido la propuesta de acuerdo sería se recibe la información y se solicita que se traslada a la administración para que a través del departamento correspondiente se sirva realizar todo el acompañamiento y soporte logístico en el apoyo a la divulgación a través de todas las plataformas digitales e informativas para que su actividad sea un éxito. Si están de acuerdo compañeros, sirvas a levantar su mano

Acuerdo #5

SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA QUE SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, SE SIRVA REALIZAR TODO EL ACOMPAÑAMIENTO Y EL SOPORTE LOGÍSTICO EN EL APOYO DE DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES E INFORMÁTICAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por el Sr. Daniel Campos López, Vecino de Atenas

Notificaciones: yjca61@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que como es de su conocimiento porque así consta en los archivos internos de su representada, soy arrendatario de un derecho de arriendo en un local comercial, ubicado en el Mercado Municipal de Atenas, que se encuentra sito en el sector donde están las tiendas en su mayoría, que actualmente está dedicado a VENTA DE ROPA .denominado TIENDA CAMPOS, siendo su número el LOCAL CUATRO; solicito la respectiva autorización para poder ceder de manera gratuita mi derecho de arriendo en el local antes indicado a SELENA MARIA UGALDE ALPIZAR, mayor, soltera, comerciante, cédula número dos-cero ochocientos nueve-cero cuatrocientos noventa y cinco y vecina de Atenas-Centro.

Se deja constancia que dicha cesión se hará efectiva para todos los efectos legales hasta el día que nos apersonemos ante Notario Público de mi elección, en el momento en que se cuente con la requerida autorización por parte de este Concejo Municipal y posteriormente se tramitará en vía administrativa la misma ante el Administrador del Mercado Municipal, dicho local comercial tendrá como destino final la instalación de una cafetería.

El Sr. Presidente, indica que la propuesta de acuerdo sería solicitarle a la Administración para que el Departamento de Servicios Generales y Administración del Mercado, a cargo del señor Adrián Campos Alfaro, realice el informe correspondiente y verifique que dicha información cumple con toda la normativa estipulada en el Reglamento del Mercado Municipal. Si están de acuerdo, compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #6

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO, A CARGO DEL SR. ADRIAN CAMPOS ALFARO, REALICE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE DICHA INFORMACIÓN CUMPLE CON TODA LA NORMATIVA ESTIPULADA EN EL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Gabriela Lobo Hernández, Directora Ejecutiva, CAMARA NACIONAL DE CAFETALEROS

Notificaciones: camcafe@ice.co.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD APOYO MARCHA DEL SECTOR PRODUCTIVO, 15 DE MAYO, 9:00 AM PARQUE CENTRAL SAN JOSÉ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que el sector agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero se han visto afectados por la condición recesiva de depresión económica internacional que ha afectado directamente sus principales mercados. Situación que se vuelve más compleja por la volatilidad del dólar al tipo de cambio actual, llevando a una pérdida de competitividad al sector agropecuario por tal motivo la alianza nacional agropecuaria ANA, se opone a una canasta básica que destruye el sistema productivo nacional y beneficia solo a los importadores e intermediarios no al consumidor.

El Sr. Presidente, indica que, en este punto, compañeros, quisiera hacer una pequeña reflexión sobre la importancia de la soberanía alimentaria como ese instrumento fundamental para garantizarle a las presentes y futuras generaciones aquellos productos agrícolas básicos para la supervivencia y que están pasando por un momento de afectación por los problemas en los mercados internacionales y por políticas macroeconómicas internas. En ese sentido, compañeros, y en esta línea de pensamiento, quiero invitarlos a solidarizarnos con nuestras familias cafetaleras que tanto han contribuido a la paz, a la armonía y al desarrollo económico de nuestro cantón y que están atravesando por una fuerte crisis, producto, como muy bien dice el documento, de las fluctuaciones en los mercados internacionales, de esa, digamos, imprecisión en los precios del dólar, hoy sube, mañana baja y también por el alto costo de los insumos para darle mantenimiento a sus plantaciones y lo mínimo que podemos hacer nosotros desde este consejo, señores regidores y señores síndicos, es darle ese apoyo simbólico y solidario en su marcha del 15 de marzo. En este sentido, la propuesta de acuerdo sería. Perdón, perdón, del 15 de mayo, perdón, en este propuesto en este sentido, la propuesta sería apoyar la marcha del 15 de mayo del 2024 a las 9:00 a.m. En pro de los sectores productivos nacionales ante la crítica situación económica y comercial por la que están atravesando. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #7

SE ACUERDA APOYAR LA MARCHA DEL 15 DE MAYO DEL 2024 A LAS 9 AM, EN PRO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS NACIONALES, ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Lic. Erick Villegas R., Administrador Camposanto Praderas de Paz, Atenas

Notificaciones: camosantopraderasdepaz@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN VISITAS EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que el Cementerio Camposanto Praderas de Paz Atenas abrió sus puertas pensando en la necesidad que tiene el cantón de Atenas por falta de espacios en el cementerio municipal Camposanto Pradera de Paz Atenas al abrió sus puertas y muchos no conocen el proyecto por lo que solicitan un espacio para presentarse y exponer el proyecto formalmente.

El Sr. Presidente, da las gracias a la Señora Secretaria. En este sentido el Acuerdo sería recibir la nota presentada y se le solicita a la Señora Secretaria apartar un espacio en la próxima Atención de Visitas y notificar a los gestionantes. Consulta si están de acuerdo compañeros, sírvanse a levantar su mano.

Acuerdo #8

SE ACUERDA RECIBIR LA NOTA PRESENTADA LIC. ERICK VILLEGAS R., ADMINISTRADOR CAMPOSANTO PRADERAS DE PAZ, ATENAS Y SE SOLICITA A LA SRA. SECRETARIA APARTAR UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA ATENCIÓN DE VISITAS DEL DÍA 27 DE MAYO Y NOTIFICAR A LOS GESTIONANTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Atenas

Notificaciones: asocdesriogrande@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE FECHAS PARA DESARROLLAR MINIFERIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que solicitan la colaboración para desarrollar una miniferia los días 19,20 y 21 de julio de 2024. Para recaudación de fondos para el mantenimiento y mejora del edificio la estación de Río Grande.

El Sr. Presidente, indica que, en este sentido la propuesta sería, el Acuerdo sería otorgarle las fechas solicitadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Río Grande de Atenas para los días 19, 20 y 21 de julio del 2024. Se solicita que, estos realicen las gestiones correspondientes de requerir los permisos o patentes temporales. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #9

SE ACUERDA RECIBIR Y OTORGAR LAS FECHAS SOLICITADAS POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO GRANDE DE ATENAS, PARA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE JULIO 2024. SE SOLICITA QUE, ESTOS REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DE REQUERIR LOS PERMISOS O PATENTES TEMPORALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Comisión de Finanzas Iglesia Católica Escobal de Atenas

Notificaciones: ronaldr.1961@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS PARA FESTEJOS PATRONALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que la solicitud de separación de fecha para los días 21, 22, 23 y 24 de junio para la celebración de festejos patronales en honor a San Juan Bautista.

El Sr. Presidente indica que en este sentido la propuesta de acuerdo sería otorgarle las fechas solicitadas por la comisión de Finanzas Iglesia Católica de Escobal de Atenas para los días 21, 22, 23 y 24 de junio del 2024 para la celebración de los festejos patronales en honor a San Juan Bautista. Se solicita que estos realicen las gestiones correspondientes de requerir los permisos o patentes temporales. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #10

SE ACUERDA OTORGAR LAS FECHAS SOLICITADAS POR LA COMISIÓN DE FINANZAS IGLESIA CATÓLICA ESCOBAL DE ATENAS, PARA LOS DÍAS 21, 22 ,23 y 24 DE JUNIO, 2024, PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA. SE SOLICITA QUE ESTOS REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES DE REQUERIR LOS PERMISOS O PATENTES TEMPORALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Surely Rodríguez Vocera, Comisión Provisional, Proyecto Sociocultural, Proyecto Turístico Cultural, Río Grande - Balsa de Atenas.

Notificaciones: surelyrm@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN VISITAS EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que la comisión provisional que se encuentra a cargo del Proyecto Sociocultural del Museo Ferroviario de Río Grande de Atenas, y del Proyecto Turístico Cultural de la Estación del Ferrocarril de Balsa de Atenas, solicitarle de la manera más atenta un espacio en la agenda de la Sesión Ordinaria que llevarán a cabo el lunes 13 de Mayo del 2024, esto con el fin de exponerles el proyecto, que es de gran importancia. Donde están involucradas las siguientes organizaciones: Asociación de desarrollo Integral del Río Grande, Asociación de Desarrollo Integral de Balsa, Asociación de Adultos Mayores Lazos de Amistad, Casa de la Cultura Atenas, Asociación de desarrollo específica de la Cultura de Atenas y próxima a incorporarse la Asociación de Desarrollo de Escobal.

Este es un proyecto de gran impacto sociocultural, que junto a los promotores del INCOFER, Ministerio de Cultura y Juventud, Asamblea Legislativa y con el apoyo de la UTN hemos dado auge, y hoy en día nos encontramos en el paso dos de las cuatro etapas en las que se divide el proyecto.

Como parte de la logística que venimos implementando para el desarrollo de este, queremos solicitarles de la manera más respetuosa nos faciliten el Backhoe para limpiar la zona aledaña al Museo Ferroviario, ya que en el mes de Julio se solicitó un permiso para la realización de una miniferia, en la localidad.

El Sr. Presidente, indica que, en este sentido la propuesta de acuerdo sería otorgarles un espacio en la sesión del 20 de mayo, siendo el día para recibir visitas y otorgarles un espacio de hasta 15 min. Para que estos expongan y desarrollen el contenido de su proyecto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches, yo he oído de ese proyecto, es un proyecto ambicioso, veo que varias asociaciones ya se están uniendo y creería yo que en 15 min. No lo veo que lo expongan, se nos podría ir más extenso, no sé, por una situación de tiempo. ¿Qué podríamos hacer Roy? Tal vez de darles más bien una sesión extraordinaria, porque es un proyecto ambicioso, que vea usted que está participando Río Grande, Balsa, Escobal, entonces creería yo que todos tienen que participar, asociaciones de desarrollo, todos van a querer

hablar. Entonces como es un tema bastante interesante y es un tema que se ha tocado por muchos años, la cultura y todos estos espacios, yo más bien propongo que le demos la primera sesión extraordinaria del mes de junio, porque ya las dos las tenemos en mayo, entonces no sé qué les parece, no sé si tal vez Marjorie se comunica con ellos para poderles exponer esta idea, porque yo siento que 15, 10 min es muy poco para un tema tan extenso y tan y tan bonito y yo sé que muchos vamos a querer, querer conversar con ellos y hacerle preguntas, entonces yo propongo más bien que sea una sesión extraordinaria, simplemente decirles a ellos que no sé, por una situación de tiempo que ellos quieran, no sé si la miniferia es hasta julio, creo yo, entonces podríamos hacerlo en junio, no sé si Máximo también vi que tuvo una reunión, no sé si fue con ese grupo, pero sí quisiera tal vez don Roy, que valoremos esa situación y les demos una sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente, de acuerdo con lo expuesto por el compañero Isaac Ortiz y haciendo una valoración de la cantidad de asociaciones interesadas en este proyecto de desarrollo turístico, me parece oportuno poderles otorgar ese espacio, una decisión extraordinaria para que nos expliquen todo el proyecto y así nosotros poder tener una visión más clara del mismo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que inclusive compañero, nosotros aquí promulgamos desde la semana pasada que vamos a hacer un consejo, que vamos a visitar las comunidades y esta es una gran oportunidad de ver que ese proyecto se va a desarrollar tanto creo que en el museo ferroviario y qué bonito hacer la sesión más bien en el museo ferroviario, entonces es una gran oportunidad para que nosotros conozcamos del tema y que también las asociaciones involucradas se luzcan ante el pueblo de Atenas y todos el mega proyecto.

El Sr. Presidente, le consulta a la Señora Secretaria. Señora Secretaria, usted me puede revisar si ellos están solicitando un permiso para miniferia.

La Sra. Secretaria, comenta que, Acá la que estoy viendo es la asociación de desarrollo integral de Río grande de Atenas, quien está pidiendo la miniferia el día 19, 20, 20 y 21 de julio y ellos están pidiendo la una reunión en esta semana, digamos el lunes para presentar el proyecto. Tendrían junio todavía para conocer el proyecto como lo dice don Isaac y revisando la agenda, la última sesión que tengo confirmada sería para la del 15, la del 30 creo que por temas de logística no sé si se va a poder dar o no, por el tema de lo del plan regulador que era una reunión, entonces este, no sé si todavía todo tendrían un espacio en entre el 23 y el 30 para que puedan desarrollar las escenas extraordinaria.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, tal vez para ir aterrizando, digamos, dejémoslo tentativo, si a ellos les parece la sesión extraordinaria y creen que es bien vista, entonces que ellos la otra semana nos manden una fecha y si no, entonces los ataques tenderíamos la próxima semana de los 15 min que ellos quisieran, que yo creería que prácticamente no les va a alcanzar porque es un tema muy amplio, pero se les diría que es a la limitante, verdad, que tienen 10, 15 min para exponerlo, pero que si ellos quieren desarrollar más, le damos esa posibilidad, entonces dejémoslo y que se comuniquen con doña Marjorie, sé que más de uno de ellos hoy está viendo radio Atenas y está enterado, entonces yo sé que ya mañana nosotros esa información podríamos tenerla.

El Sr. Presidente, Si están de acuerdo compañeros con lo presentado por el compañero Isaac Ortiz en las dos líneas, sírvanse a levantar su mano.

Acuerdo #11

SE ACUERDA OTORGARLES UN ESPACIO EN LA SESIÓN DEL 20 DE MAYO, SIENDO EL DÍA PARA RECIBIR VISITAS, Y PROPORCIONARLES UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS PARA QUE ESTOS EXPONGAN Y DESARROLLEN EL

CONTENIDO DE SU PROYECTO O BIEN REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR LA DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #12

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE GESTIONE LA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO DEL BACKHOE PARA LIMPIAR LA ZONA ALEDAÑA AL MUSEO FERROVIARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por la Sra. Maricruz Arce Delgado, auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-043-2024

Asunto: INFORME SOBRE LA LABOR ACTUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al oficio.

La Sra. Secretaria, da lectura de forma íntegra al oficio MAT-AUI-043-2024.

“Estimados señores:

ASUNTO: Informe sobre la labor actual de la Auditoría Interna.

Me permito saludar. Deseándoles muchos éxitos en sus funciones. Espero pronto presentarme personalmente ante ustedes.

Es oportuno indicar las labores que la Auditoría se encuentra realizando actualmente, todas incluidas en el Plan de Trabajo 2024 como corresponde, siendo en forma resumida las siguientes:

- 1. Estudio de Control Interno en las actividades de la Red de Cuido.
Este se encuentra en una fase final, a presentar ya resultados en ocho días. Pronto se estará solicitando la audiencia para la realización de este.*
- 2. Estudio de Tecnologías de Información, relacionado con la implementación de las Normas de Tecnologías.
Se ha contemplado presentar resultado final en quince días.*
- 3. Estudio de la contratación de los parquímetros.
En la investigación hubo varias particularidades, por las que se han tenidos atrasos en las decisiones a tomar.*
- 4. Se ha comenzado a llevar una capacitación de la Contraloría en lo que refiere a Auditoría Continua, por lo que se va a tomar como estudio para desarrollarla el programado de Servicios gene-ales.*
- 5. Se inicia en esta semana entrante al terminar el estudio de la Red de Cuido, el estudio de Servicios Generales, en este se incluye el **servicio de basura, mantenimiento de parques y al área del cementerio** a este se va a dar prioridad porque se ha venido haciendo una investigación a la que se le da la continuidad con el estudio.*

6. *Se están llevando a la vez varios análisis de denuncias y otras investigaciones cotidianas que hace el departamento.*
7. *El departamento también debe llevar las labores propias de este como es la autorización de libros y estar pendiente de asuntos administrativos para advertir o asesorar.*

Permítame indicarles que este departamento de auditoría es unipersonal, por lo que actualmente hay mu-cho trabajo pendiente de realizar y no se da respuesta a estudios en el tiempo que se deseara debido a la carencia de recursos. Se da prioridad a los estudios a realizar considerando varios factores y como pueden observar todos los que están en desarrollo son oportunos. Me encuentro a la disposición de ustedes como Concejo, para de la mejor manera realizar los trabajos que ustedes soliciten a esta auditoría, si estos se encuentran a mi alcance.”

El Sr. Presidente, muchas gracias Sra. Secretaria, en este sentido la propuesta de Acuerdo es: se da por recibido el informe presentado mediante el oficio MAT-AUI-043-2024. Si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #13

SE ACUERDA SE DA POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO MEDIANTE EL OFICIO MAT-AUI-043-2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0416-2024

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONCILIACIÓN CASO ICODER.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, es una demanda presentada en contra de la Municipalidad de Atenas interpuesta por el ICODER para el cobro de las sumas invertidas en el techado de las canchas frente a la escuela central de Atenas supe que podría auxiliar entre 82 millones de colones hasta 150 millones de colones según estime el Tribunal Contencioso Administrativo por lo que se busca una fase de conciliación satisfactoria para ambas partes.

El Sr. Presidente, muchas gracias Sra. Secretaria. La propuesta de Acuerdo sería: se le solicita a la Administración, presentar un estudio técnico y jurídico para conocer el estado de situación actual del caso techado de las canchas frente a la Escuela Central de Atenas. Una vez analizada la misma se someterá a consideración de este Concejo la posible aprobación de la solicitud de conciliación ante el Tribunal Contencioso y el ICODER. Si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTAR UN ESTUDIO TECNICO Y JURIDICO PARA CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DEL CASO TECHADO DE LAS CANCHAS FRENTE A LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS. Y UNA VEZ ANALIZADA LA MISMA SE SOMETERA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONCEJO LA POSIBLE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONCIALICIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO Y EL ICODER.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Carmen Aguilar Mondragón, Asoc. Desarrollo Integral de San Isidro de Atenas

Notificaciones: asocisanisidro@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que solicitan un espacio para ver asuntos varios de esta comunidad.

El Sr. Presidente la propuesta de acuerdo sería sesionar extraordinariamente el 15 de mayo del 2024 a las 6:00 p.m. En el salón comunal de San Isidro de Atenas. Están de acuerdo compañeros

Acuerdo #15

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 15 DE MAYO DEL 2024, A LAS 6PM EN EL SALÓN COMUNAL DE SAN ISIDRO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por la Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-045-2024

Asunto: COMUNICACIÓN SOBRE INICIO DE ESTUDIO AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS SERVICIOS GENERALES BASURA CEMENTERIO, PARQUES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que la unidad de la Auditoría la unidad de la Auditoría efectuará un estudio a partir del 16 de mayo relacionado con la entrega valor temprana llamado Auditoría de gestión de los servicios generales ingresos basuras cementerio parques estudio que se localiza dentro del plan anual del Auditoría para el periodo 20 24 cuyo objetivo es evaluar el servicio de basura cementerio y parque en términos de economía eficiencia y eficacia así mismo solicita se le colabore con un vehículo para realizar las giras de campo relacionadas con dichos estudios.

El Sr. Presidente la propuesta de acuerdo es se acuerda trasladar a la administración para que se dé por enterado de dichos estudios relacionados con la gestión en los servicios generales de basura, cementerios y parques y se le proporcione un vehículo para realizar su gira de campo, está de acuerdo compañeros.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE DÉ POR ENTERADA DE DICHS ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN A LOS SERVICIOS GENERALES DE BASURA, CEMENTERIO Y PARQUES; SOLICITANDO SE LE PROPORCIONÓ UN VEHÍCULO PARA REALIZAR SUS GIRAS DE CAMPO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)

Notificaciones: secretariatse@tse.go.cr

Oficio: STSE-0026-2024

Asunto: DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES DEL TSE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, para los efectos correspondientes, en virtud del cambio de autoridades municipales a partir del primero de mayo pasado, solicito de la manera más atenta se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones. Dicha comunicación agradecería dirigirla a los siguientes correos electrónicos: secretariatse@tse.go.cr, recepciontse@tse.go.cr

El Sr. Presidente, en este sentido, la propuesta de acuerdo sería autorizar a la Señora Secretaria para realizar la actualización de las cuentas para las notificaciones por parte del Tribunal Supremo de Elecciones. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SRA. SECRETARIA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PARA LAS NOTIFICACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Rosiris Arce, Asistencia Ejecutiva, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°039-2024

Asunto: SOLICITUD NOMBRAMIENTO ASAMBLEISTAS FEDOMA (REMISIÓN DE ESTATUTOS Y PLAN ESTRATÉGICO).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que solicitan al respetable Concejo municipal tome un acuerdo para el nombramiento de cuatro representantes del municipio ante FEDOMA dos regidores propietarios y regidores nombrados en suplencia para que formen parte de la Asamblea General durante el periodo 2024- 2028 procurando la equidad de género esto con el objetivo de nombrar la nueva junta directiva del Consejo directivo y la Asamblea General de Fedoma.

El Sr. Presidente, comenta que, en este sentido, la propuesta sería nombrar a los siguientes representantes, manteniendo la proporción y la equidad de género Regidor propietario Isaac Ortiz Núñez. Isaac Ortiz Núñez. Regidor suplente Gilbert Andrés Víquez Arias. Regidora propietaria Lucrecia Argüello Delgado y Judith Víquez Zúñiga. Aceptan compañeros Sí, quedan nombrados. Quedan diariamente nombrados, compartidos compañeros y procedemos a la respectiva juramentación. Si todos están de acuerdo compañeros crímenes levantar su mano.

Acuerdo #18

SE ACUERDA NOMBRAR DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES: ISAAC ORTIZ NÚÑEZ REGIDOR PROPIETARIO, GILBERT ANDRÉS VÍQUEZ ARIAS REGIDOR

SUPLENTE, LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO REGIDORA PROPIETARIA Y JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA REGIDORA SUPLENTE, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL DE FEDOMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Luis Felipe Gatjens, Director Escuela Thomas Jefferson

Notificaciones: esc.thomas.jefferson@mep.go.cr

Oficio: DRA-SEC08-20-ETJ-OF-033-2024

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, la Escuela Thomas Jefferson, situada en el Distrito de Concepción, presenta en La época Lluviosa, serios problemas al costado noroeste, con el agua que viene de la carretera hacia el sector de Pan de Azúcar, ya que, la institución se encuentra en un nivel más bajo que la carretera, provocando inundaciones y afectación de nuestros niños y niñas. Muy respetuosamente se le solicita, la colaboración de cunetas, con el objetivo de canalizar estas aguas, provenientes de la carretera hacia una caja de registro que se encuentra en La esquina noroeste, misma que fue construida por la Municipalidad en años anteriores. La institución se haría cargo de La mano de obra para colocar.

El Sr. Presidente, en ese sentido la propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración para que a través del departamento correspondiente realice el informe el estado actual de la situación ante la solicitud que está gestionando la escuela Tomás Jefferson. Se solicita esta información sea presentada para el 3 de junio del 2024. Si están de acuerdo compañero sirven levantar su mano

Acuerdo #19

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, REALICE UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN QUE ESTA GESTIONANDO LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON, SE SOLICITA QUE ESTA SEA PRESENTADA PARA EL 03 DE JUNIO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Rosiris Arce, Asistencia Ejecutiva, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: INVITACIÓN

Asunto: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE FEDOMA N°003-2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que convocatoria a la sesión Extra-Ordinaria N°003-2024 de la Asamblea General de FEDOMA con el objetivo de realizar la JURAMENTACIÓN OFICIAL como miembros de la Asamblea General de FEDOMA y con base al nombramiento mediante acuerdo municipal de los Concejos Municipales de nuestras afiliadas, para el Lunes 27 de mayo de 202, 9:00 am; Municipalidad de Poás.

El Sr. Presidente en este sentido la propuesta acuerdo es se da por recibida y se traslada la invitación a los nuevos miembros nombramientos del día de hoy como representantes ante FEDOMA. ¿Están de acuerdo compañeros? Sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y SE TRASLADA LA INVITACIÓN A LOS NUEVOS MIEMBROS NOMBRADOS EL DÍA DE HOY COMO REPRESENTANTES ANTE FEDOMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Anabelle Delgado, Comité Pro-Mejoras Calle Camacho

Notificaciones: empaguesvican.sa@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE PRONTA RESOLUCIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, se nos remite una nota por parte del Comité Pro-Mejoras de Calle Camacho, donde se nos externa que el 11 de marzo se realizó un recordatorio de la situación y problemática que ha vivido calle Camacho, donde nos reiteran en esta la necesidad de darle continuidad del proyecto inconcluso para evitar mayores afectaciones de la comunidad y evitar afectaciones futuras.

El Sr. Presidente, menciona que, la propuesta de acuerdo sería se solicita a la Administración en calidad del señor alcalde para que éste le brinde un informe detallado de las acciones tomadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial para el cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional como conforme a la sentencia número 2023-7588 del 27 de octubre del 20 del 2023. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo # 21

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EN LA CALIDAD DEL SR. ALCALDE PARA QUE ESTE SE LE BRINDE UN INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE O ORDENADO POR LA SALA CONSTITUCIONAL CON FORME A LA SENTENCIA N°2023027588, DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Morazán de Atenas

Notificaciones: No Indica

Oficio: Documento Físico

Asunto: PROYECTOS DE LA COMUNIDAD DE MORAZÁN PARA EL PRESUPUESTO 2025.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, se nos presenta una nota en copia a una solicitud realizada directamente al Sr. Alcalde por parte de la Asoc. de desarrollo Integral de Morazán, donde les

presenta una serie de proyectos para el periodo 2025, mismos que ofrecen colaboración en la elaboración de los proyectos.

El Sr. Presidente indica que la propuesta de acuerdo sería se traslada a la administración para que estos sirvan interponer sus buenos oficios. Están de acuerdo compañeros Sírvanse levantar su mano.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTOS SE SIRVAN INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, ANTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZÁN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Morazán de Atenas

Notificaciones: No Indica

Oficio: Documento Físico

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-GV-058-2024-, SITUACIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que, la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán de Atenas nos presenta en copia a este concejo una serie de Proyectos pendientes: Cunetas Bar La Troja, Cunetas Taller Avilés, Cunetas Cuesta Loria, Cunetas plaza de deportes de Morazán con fecha 5 de setiembre del 2023, Calle Camacho con recurso de amparo.

Plan operativo 2024: Morazán arriba, con presupuesto aprobado de 9 millones de colones, Proyectos para el año 2025, sin presupuesto, incluirlo en el de setiembre del 2024 los siguientes, 50 alcantarillas de 20 pulgadas para tratar aguas de Morazán en diferentes lugares de la comunidad, 25 bajo cacao y 25 para Morazán arriba antes de la vuelta del bus frente a casa de Familia Alfaro Bolaños, Aceras para el tránsito de niños y acompañantes de Morazán Arriba de la Escuela Morazán por el lado de la entrada de la misma hacia arriba hasta frente al recibidor de Café de la Cooperativa, Baranda de 20 metros arriba de la calle de calle Camacho, contiguo a la misma, en la cuesta del cacao donde hubo un deslizamiento, lugar peligroso.

El Sr. Presidente comenta que, en este sentido compañeros, la propuesta de acuerdo sería se traslada a la administración y al síndico de Morazán para que estos tengan el conocimiento del estado actual de su comunidad y de su conocimiento para que estos interpongan sus buenos oficios y le den la continuidad correspondiente. Están de acuerdo compañeros Sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #23

SE ACUERDA SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y AL SINDICO DE SAN ISIDRO PARA QUE ESTOS TENGAN EN CONOCIMIENTO EL ESTADO DE SITUACIÓN DE SU COMUNIDAD Y DE CONOCIMIENTO PARA ESTOS INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS Y LE DEN LA CONTINUIDAD CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por Andrés Chaves Ramírez

Notificaciones: psicodresc@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA EL 15 DE MAYO SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que el Sr. Andrés Chaves Ramírez, con cédula de identidad 2-0590-0563, vecino de San Isidro de Atenas; Solicita de manera respetuosa se le conceda una audiencia para el miércoles 15 de mayo, día en que se realizará una Sesión Extraordinaria del Concejo en la comunidad de San Isidro. El motivo es exponer las irregularidades en el proceso de participación ciudadana en la elaboración del Plan Regulador del cantón de Atenas.

El Sr. Presidente menciona que la propuesta de acuerdo es se recibe nota presentada por el señor Andrés Chávez Ramírez y se le externa que su solicitud no puede ser abordada en esta sesión, pero estaremos anuentes en realizar una sesión extraordinaria donde se pueda ver como punto único el tema del plan regulador. ¿Están de acuerdo, compañeros? Sírvanse levantar su mano.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA SE RECIBE NOTA PRESENTADA POR EL SR. ANDRÉS CHAVES RAMIREZ Y SE LE EXTERNA QUE SU SOLICITUD NO PUEDE SER ABORDAR EN ESTA SESIÓN, PERO ESTAREMOS ANUENTES EN REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE SE PUEDA VER COMO PUNTO ÚNICO EL TEMA DE PLAN REGULADOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 22

Documento enviado por la Sra. Yahaira Ramírez, Asistente del Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: ccdr.atenas2015@gmail.com

Oficio: MAT-CCDR-009-2024

Asunto: REMISIÓN DE NOTA ACLARATORIA SOBRE OFICIO MAT-CCDR-008-2024.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que por medio de la presente queremos aclarar qué en el oficio antes mencionado, que se envió el día 23 de mayo del presente año, que los Señores Regidores enviaron a la Comisión de hacienda y Presupuesto, era solo para conocimiento y no de aprobación, esto porque el Comité Cantonal de Deportes y recreación, no depende del Presupuesto Municipal. Como se les mencionó en el oficio anterior, esta partida se necesita para poder hacerle frente a los pagos del Contador y es de suma importancia.

El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, la nota es clara y dice que se informa el consejo. Yo sí, digamos, por una situación de jerarquía, el consejo municipal nombra los comités de deportes y dependen los presupuestos, el consejo aprueba los presupuestos de las diferentes, digamos, comité de deportes, juntas viales, depende mucho de nosotros. Está bien, si ahí como era de informe, no actuamos mal, nosotros comisionamos eso y nosotros vamos a dar un informe, pero en ese momento, como dicen ellos, ellos pueden hacer ya de su validez, de su acción presupuestaria y podrían ya pagar el contador, no hay ningún problema. Nosotros aun así siempre vamos a dar un informe de comisión de una preocupación que tenemos, pero también nosotros

aclaremos eso. Entonces pueden utilizar el dinero, ya hicieron la modificación y nos informaron, entonces nosotros también en su momento haremos nuestro informe de comisión, pero que quede claro que ellos pueden utilizar, digamos, en estos momentos el dinero.

El Sr. Presidente, debidamente aclarado por el compañero Isaac Ortiz. La propuesta de acuerdo sería se da por recibida la nota presentada por el Comité Cantonal de deportes de recreación de Atenas. ¿Están de acuerdo, compañeros? sírvanse levantar su mano.

Acuerdo #25

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR EL COMITÉ CANTONAL DEPORTES RECREACION ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, da las Buenas noches señores regidores, buenas noches señores síndicos y síndicas, público presente y personas que nos ven por TV Radio Atenas.

Informa que:

1. se llevó a cabo una reunión con la Universidad Nacional para obtener información sobre el estado del avance del proyecto del plan regulador del cantón de Atenas. Según los representantes de la universidad, el proyecto consta de tres fases, de las cuales dos primeras ya han concluido. Estas incluyen los distritos de la gran Área metropolitana, de los cuales cinco distritos han completado todos los trámites y actualmente está en proceso de aprobación por parte del IMF. La tercera fase involucra a tres distritos que se encuentran fuera de la gran Área Metropolitana y que representan que presentan características geográficas distintas. En esta fase es necesario realizar una campaña de concientización e información para la población, así como para llevar a cabo un taller para presentar la cartografía de los tres distritos. Se ha solicitado a la universidad dos sesiones de trabajo. Se ha solicitado a la universidad dos sesiones de trabajo del 30 de mayo una sesión de trabajo para la población de los tres distritos, o sea San Isidro, Santa Eulalia y barrio San José.
2. Se llevó a cabo una sesión de trabajo con la fuerza pública y colaboradores de la municipalidad para revisar el proyecto Sembramos seguridad y su progreso, así como para establecer un cronograma de trabajo a partir de mayo.
3. Se organizó una sesión de trabajo con la Secretaria del Concejo para actualizar los acuerdos pendientes de ejecución de la administración anterior y establecer un acuerdo un adecuado sistema de control por parte de la administración actual.
4. Se llevó a cabo una sesión de trabajo con la Unidad Técnica de Gestión Vial para coordinar la priorización de la ejecución y control de proyectos pendientes, tanto aquellos con contenido económico presupuestado y aprobado desde 2018, como los nuevos que deben iniciarse. Además, se estableció la necesidad de que la Unidad Técnica de Gestión Vial presente un informe mensual por escrito en los primeros cinco días posteriores al cierre de cada mes. A partir de mayo.
5. Se realizaron reuniones con la dirección administrativa, financiera y recursos humanos, así como con los responsables de cada área, con el objetivo de reajustar la organización y las cargas de trabajo para garantizar una distribución equitativa de tareas entre el personal.
6. Se llevó a cabo tres sesiones de trabajo con la asesoría legal para revisar los procesos judiciales actuales y pendientes, así como para garantizar el cumplimiento por parte de la municipalidad de las resoluciones judiciales pertinentes. Además, representantes de diferentes departamentos recibieron capacitación para las modificaciones de la Ley de Bienes Inmuebles que hay que implementar próximamente.

7. Se organizó una sesión de trabajo con el Presidente del Comité de Deportes para coordinar y mejorar la ejecución de la programación anual del comité.
8. Se inició una reunión con el sindicato para discutir y coordinar acciones a realizar durante el año con el objetivo de promover la eficiencia, labor y el bienestar de los colaboradores.
9. Se llevó a cabo dos reuniones con el encargado de las cuadrillas de calles y caminos para analizar y reorganizar la gestión de esta área de trabajo, evaluar la situación del personal de campo.
10. Se realizó una reunión con el encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, representantes de la cooperativa Copia Atenas 1, ingeniero externo contratado por Coopeatenas para continuar con la ejecución del proyecto de construcción del puente del bajo de Cacao, ubicado en San Isidro, contiguo al beneficio del diamante. Se acordó cerrar el paso alrededor del puente durante aproximadamente un mes y medio y establecer dos rutas alternas que son San Isidro, en San Isidro sería Pavas, calle Iras y Estanquillo y en barrio San José y barrio Mercedes del Mango, calle Cascajal y el parquecito, o sea se va a cerrar mes y medio. Queremos aprovechar el tiempo del Veranillo de San Juan para hacer esa obra de chorreo de la Losa del Puente y se están habilitando esas dos vías se van a habilitar para que la gente no tenga problemas.
11. Se llevó a cabo una reunión con la Embajada Americana para mantener y fortalecer la relación entre la municipalidad y la embajada y para conocer de primera mano las acciones, colaboraciones y compromisos entre ambas instituciones.
12. Se participó en varias reuniones con la diputada doña Olga Morena, las asociaciones de desarrollo de Balsa y Concepción, la Asociación del proyecto ferroviario y la Asociación de la Casa de la Cultura con el proyecto, con el apoyo reciente de la Universidad Técnica Nacional. El objetivo de estas reuniones es continuar la elaboración del proyecto para reactivar la economía de estas comunidades mediante la puesta en marcha del tren para promover el turismo. Es importante descartar que este es un esfuerzo conjunto de las asociaciones y diversos ciudadanos de Atenas con el respaldo de la municipalidad.
13. Con el propósito de continuar con el proceso de análisis de la situación actual de los parquímetros, se conformará desde la alcaldía un grupo de trabajo interdisciplinario que incluye a la población, con la finalidad de analizar todos los aspectos del proyecto y brindar un informe final al consejo y a la alcaldía, a fin de tomar las decisiones necesarias sobre el proyecto.
14. En respuesta a la gestión que hicieron Coopetransatenas al MOPT con copia de esta municipalidad para el cambio de ubicación del alto en la ruta 135, en el sector de Fátima. En aras de dar seguimiento se está gestionando la respuesta del MOPT.
15. Se está coordinando con el señor Mauricio Batalla, ministro de DESMOP, para que nos visite y analice la situación de todas las rutas nacionales del cantón.
16. Actualmente existen cuatro diferentes páginas de la municipalidad y sólo una oficial. Se requiere actualizar y centralizar en una sola página web para que se facilite al contribuyente el acceso a toda la municipalidad para informar de todas las actuaciones y acciones.

Este sería el informe.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde su informe

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente, indica que, el Señor Evans Arguedas Valerio, Propietario, Regidor, está haciendo una propuesta y el Señor Isaac Ortiz Núñez estará realizando dos mociones. Adelante compañero.

El Sr. Evan Arguedas, Regidor propietario, muchísimas gracias, Don Roy, buenas noches nuevamente a todos los presentes y a los que nos siguen mediante TV Radio Atenas. Considerando la importancia de la transparencia en la gestión pública y el derecho de todas las personas a solicitar información sobre el desarrollo de su comunidad, deseo plantear a la Administración, implementar a partir de la próxima semana lo siguiente, estábamos conectados. Se utilice la página web de la Municipalidad para informar a la población en qué proyectos está trabajando, el lugar donde se está trabajando, el costo del proyecto y que se cuente con un expediente digital y físico donde se evidencie que existen tres cotizaciones, cotizaciones, el costo de la maquinaria, peones para poder fiscalizar cada colon designado a un proyecto. En algún momento se hablaba de una ventana única, que mejor ventana que decirle al pueblo ya no especulemos, en la página web va a tener usted toda la información que necesita. Y hay algo importante, esto es una tarea de todos y lo vamos a lograr en equipo. Entonces Don Máximo de administración, lo que estoy planteando es que esa página web no sea una ventanilla, sea una puerta de acceso a todo lo que se está haciendo y ojalá se inicie a partir de la próxima semana, que ese sea el banco de información que todos los atenienses, que cada distrito, que cada lugar de Atenas conozca que se está haciendo por esa comunidad. Buenas noches.

El Sr. Presidente, bueno compañeros, están de acuerdo con la moción presentada por el compañero Evans. Por favor levantar la mano.

Acuerdo #26

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:

PLANTEAR A LA ADMINISTRACIÓN IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA, SE UTILICE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN EN QUÉ PROYECTOS ESTÁ TRABAJANDO, EL LUGAR DONDE SE ESTÁ TRABAJANDO, EL COSTO DEL PROYECTO Y QUE SE CUENTE CON UN EXPEDIENTE DIGITAL Y FÍSICO DONDE SE EVIDENCIE QUE EXISTEN TRES COTIZACIONES, EL COSTO DE LA MAQUINARIA, PEONES PARA PODER FISCALIZAR CADA COLON DESIGNADO A UN PROYECTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, Compañeros, si tienen alguna, perdón.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, excelente la moción de Don Evans, también yo creería que, tenemos que ver un estado situación del departamento de Informática, ese departamento ha estado por años abandonado, creo que debemos de invertir, no sé si Don Máximo en su momento va a tener que hacer algunas valoraciones. Es fundamental ese departamento para que todo esto salga adelante. Yo siempre creo, creo que ese departamento es el que tiene que llevar la batuta de todo esto, de las páginas web, de toda la parte de información de la Municipalidad. Entonces ahí la dejo, si tenemos que sacar presupuestos para futuro e invertir en la parte de informática, es ahora. Y se los digo porque yo he estado consultando otras Municipalidades y me han dicho si ustedes no invierten la parte de informática, van a tener, bueno, nos vamos a ver en los índices hasta abajo, porque es una parte fundamental hasta para subir en los índices. Entonces ahí la dejo a un Máximo para que valore esa parte. Y con esta moción de Don Evans, tener transparencia. ¿Qué más, Evans? Eso es transparencia ahí es donde se va a ver prácticamente cómo se van a

distribuir los recursos, verdad e igual yo lo iba a hablar en varios, pero voy a aprovechar, ahí se habla de, yo iba a pedir un inventario de proyectos, porque realmente hoy por hoy ya viene un proyecto para el 2025 y no, yo calculo que por lo menos están haciendo fila del 2023 todavía proyectos. Entonces, cómo llegamos a probar si tan siquiera hemos llegado a hacer proyectos del 2023, yo más bien ahora le iba a pedir a un Máximo que nos haga un inventario, sé que es muy difícil, pero tienen que los departamentos darnos un inventario de cuántos proyectos hay en calles, en los diferentes departamentos, porque nosotros Don Máximo hoy la gente le dice uno, vea, es que están votados los materiales allá y no avanzamos en ninguno, en todos queremos hacer, vamos, hacemos un poquito en uno, lo dejamos votado, vamos al otro. Entonces todo el mundo de qué se está haciendo, pero ninguno se termina, vea qué curioso, yo prefiero que termine en uno y ahí vamos como las tortugas. Y en realidad valorar a futuro si de verdad vamos a ocupar mano de obra, a ver qué hacemos para que Don Máximo nos presente en su momento cómo llegar y contratar, digamos, mano de obra para llegar y sacar la mayor cantidad de proyectos que se puedan, porque realmente estamos estancados. Usted pasa en la calle, yo no creo que alguno de todos nosotros, y a los Síndicos les pasa que no nos paren, nos diga por qué no han hecho tal proyecto en las diferentes comunidades. Entonces yo creo que es el momento de unirnos y sacar esto adelante. Ahí se la dejo, Don Máximo, eso era nada más que ligado y aprovechándome de Don Evans que tocó ese tema también de un inventario de proyectos.

El Sr. Evan Arguedas, Regidor propietario, Don Roy, perdón, nada más un segundo para agregar una cosa que está diciendo Don Isaac. Claro que estoy de acuerdo en que podamos inyectar el dinero necesario para la parte informática, pero en estos momentos lo que estoy pidiendo es utilizar el recurso que ya se tiene, la página web de la Municipalidad existe, entonces es muy sencillo que, si hoy en Mercedes se está ejecutando, aunque sea un proyecto de alcantarillado, que aparezca la foto del proyecto. Ya se nos asignaron una serie de proyectos para este 2024, ahí están los costos, se dieron en los informes de la administración anterior. Que se diga el costo. Lo que quiero es que usted tenga la posibilidad, cualquier vecino de independientemente de la comunidad, que usted sea el principal fiscalizador de todos que nosotros tengamos, y que sintamos el derecho de decir Mira, dice que son 4 millones de colones para un alcantarillado, que cuando se lleguen a esas alcantarillas se puedan contar y que se desglose 20 alcantarillas por un costo de tanto. Que, si bien es cierto, se está poniendo la maquinaria, que se diga bueno, la maquinaria tiene un costo aproximado de tanto, porque también es importante darle seguimiento a ver si se gastan esos 4 millones de colones, porque si el costo de lo que se está dando como desglose llega a la mitad, necesitamos invertir en esa misma comunidad la siguiente mitad. Y lo que queremos es que usted, como parte de un Comité, como parte de una Asociación, o Vecino de cualquier lugar, sea el primer testigo, el primer fiscalizador del proyecto que va a generar ese desarrollo para su comunidad. Y la página web ya la tenemos.

El Sr. Presidente, si están de acuerdo, Compañeros, con la moción presentada por Don Evans Arguedas Valerio.

SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN ENTONCES PARA QUE, LE DÉ TODO EL SOPORTE LOGÍSTICO A DICHA MOCIÓN.

El Sr. Presidente, la siguiente moción es presentada por el compañero Isaac Ortiz Núñez.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, voy a presentar dos mociones. Una, yo quisiera prácticamente pedirle permiso al Síndico Escobal, porque desde la comunidad Escobal, a veces a uno en la calle lo paran, como siempre lo digo, y son problemáticas que son del día a día. Y hace como un mes, mes y medio, hubo una reunión como casi estilo de manifestación en Escobal, no sé si decirlo así, donde estaban preocupados por la 713, que ahora con estos aguaceros está en un muy mal estado. Y la preocupación es del bus, el bus prácticamente jala estudiantes y vecinos. 707, entonces va relacionada con la ruta, sabemos que está muy bien hacia la comunidad de

Guácimos, pero de Guácimos hacia Escobal, prácticamente de ahí cada día se deteriora más, y la idea es empujar para que ese tramo esté en plenas condiciones a futuro, verdad. ¿Y qué más? Estamos en el tiempo, en estos momentos ya se van a empezar a trabajar los presupuestos, tanto municipales y nacionales de junio, julio, agosto, prácticamente es donde le dan contenido presupuestario a todos los proyectos nacionales y municipales, prácticamente. Entonces mi solicitud va hacia mi moción va hacia ese rumbo.

Entonces sería:

“Asunto solicitud de colaboración de la administración para la intervención de la ruta 707, solicitarle a la administración para que a través de las dependencias y áreas competentes se sirvan realizar las gestiones ante el CONAVI para que ésta incluya presupuesto para la Ruta 707 para el período 2025, con la finalidad de que se pueda dar soporte y cubrir el tramo correspondiente entre Guácimos y Escobal. Esta solicitud se realizó debido a que, esta carretera se encuentra en mal estado hace mucho tiempo y el tema de las prontas lluvias, su mal estado provoca gran peligro para los vecinos y estudiantes de los diferentes Centros Educativos que transitan por este sitio, siendo esta solicitud para una pronta gestión por el tema de emergencia que tiene esta carretera. Sin más por el momento, bueno, me despido”.

Entonces compañeros, nosotros yo quiero instar a Don Máximo para que por medio de la Unidad Técnica podamos hacer que esta solicitud llegue. Yo sé que, si hacemos ahora que Don Máximo habla de traer a Don Mauricio Batalla, yo creo que por ahí también podemos traerlo para ahí y de una vez es un poquito lo que hace falta, no preciso, tal vez Don Dagoberto me pueda decir cuántos kilómetros son, si son 8 km, 7 km tal vez lo que hacen falta unos 7 km. Entonces, diay eso es como como poner al distrito de Escobal, verdad, prácticamente en un gran desarrollo, porque todos sabemos que Escobar también va hacia un gran desarrollo. Entonces es una ruta nacional, es una ruta que ha estado por años botada, que se le han hecho ahí perfilados, pero sinceramente a la cantidad de lluvia que baja ahí, de ahí no va a durar mucho. Entonces compañeros, yo en esa, en esa, en esa línea hoy de esa moción.

El Sr. Presidente, da la palabra al Alcalde.

El Sr. Alcalde, en eso estamos trabajando, el lunes tenemos una reunión, lunes 20 a las 9:00 a.m. con un grupo, una Señora de Escobal y estamos tratando de conseguir a Doña Daniela Rojas, la Diputada, que ella junto con el del CONAVI y los de la empresa de la 27 creo que es, ellos se habían reunido ya cuando vino, no sé si fue Mauricio, fue el que vino, sí. Y estamos tratando de ver si el lunes los invitamos para ver qué solución hay para eso.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, se dirige al Sr. Alcalde. Don Máximo es bueno tocar también que, cuando pasa algún accidente en el kilómetro 40 o no sé si en el 38, toda esta zona que en cualquier momento se desprenden ahí los taludes, prácticamente una salida de emergencia es Escobal, salen aquí a Atenas prácticamente. Entonces exponer todo eso Don Máximo y creo que en aquel momento nosotros como atenienses nos dejamos porque por donde pasó toda la maquinaria para que se construyera la 27, por dónde llegaron a Escobal, por la misma 707. Entonces prácticamente era en ese momento que teníamos que haber aprovechado que nos la pavimentaran, pero aun así no es tarde para lograrlo.

El Sr. Alcalde, creo que fue en noviembre que vino Don Mauricio Batalla y supuestamente Doña Daniela le ofreció la emulsión esa y que el perfilado lo daba la Ruta 27 y aparentemente la Municipalidad se comprometió a dar el trabajo y la maquinaria, lo que pasa en estos momentos estamos mal, mal, mal de maquinaria, o sea, estamos trabajando sin nada.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Señor Alcalde. Si están de acuerdo con la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz, por favor levantar su mano.

Acuerdo #27

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ NÚÑEZ REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:

SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE LA RUTA 707, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS COMPETENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS GESTIONES ANTE EL CONAVI PARA QUE, ESTE INCLUYA PRESUPUESTO PARA LA RUTA 707 PARA EL PERÍODO 2025, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA DAR SOPORTE Y CUBRIR EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE GUÁCIMOS Y ESCOBAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que, la segunda moción es conforme, digamos afiliación hacia la Unión de Gobiernos Locales. Procede con la lectura del documento.

Se indica que, este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Listo, Señor Presidente, esta es mi motivación y mi, por tanto, para poder estar se hizo un estudio exhaustivo de los beneficios que tiene la Unión y lo someto, digamos, a criterio de ustedes.

El Sr. Presidente, indica que, antes de someterlo a votación, quisiera nada más agregar algunos conceptos sobre la Unión de Gobiernos Locales, en relación a toda la información aportada por el compañero Isaac Ortiz, decirles compañeros que la UNGL, la Unión de Gobiernos Locales, tiene más de 46 años de convivio municipal, tiene una vasta experiencia con las municipalidades a lo largo y ancho del país, con un gran apoyo en recurso humano para charlas, para seminarios, con una gran capacidad de estructura y de comunicación con la mayoría de las embajadas a nivel nacional, lo que podría beneficiarnos para crear alianzas estratégicas para el deporte, para la cultura y para la para la seguridad. En ese sentido, veo muy oportuno la afiliación a la Unión de Gobiernos Locales. Si algún compañero quisiera agregar algún comentario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, sí, Señor Don Roy, a mí sí me gustaría conocer cuánto sería el costo de esa afiliación y si en estos momentos tenemos el presupuesto para decir ya vamos a afiliarnos.

El Sr. Presidente, sede la palabra a Don Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, viene siendo muy parecida a lo de la federación FEDOMA, parecido, anda como por 5 millones anuales, viene siendo, si lo sacamos por mes, no sabría, por ahí andan, son muy similares.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, igual tendríamos la capacidad en estos momentos. A mí me gustaría más bien analizarlo en frío nosotros antes de poderlo aprobar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, tal vez Don Evans, tal vez si más bien, ok, lo dejamos para la otra semana y le pedimos un informe al Señor Alcalde de la posibilidad de la parte económica y lo resolveríamos la otra semana.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, me parece excelente.

El Sr. Presidente, la propuesta de Acuerdo sería entonces trasladarlo al Señor Alcalde a la Administración para que haga el estudio pertinente de la factibilidad de carácter, de soporte

financiero para la afiliación a la UNGL. ¿Están de acuerdo compañeros? Por favor levantar su mano.

Acuerdo #28

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL), A FIN DE QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVAN PRESENTAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA. PARA EL 20 DE MAYO DEL 2024. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se traslada a la Administración, para la otra semana. Sí compañeros, para la otra semana, el informe para la otra semana. Continuamos con la agenda del día.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

En este sentido participa el Señor Don Carlos Madrigal del distrito de Concepción. Señor Don Carlos, por favor.

El Sr. Carlos Madrigal, Síndico de Concepción, muy buenas noches. Estos días que he estado, he estado trabajando aquí para el pueblo, digámoslo así, he visitado varios sectores de Concepción, y por ahí vimos, vimos un caño ahí al sector creo que norte de la Escuela, pues al lado abajo de la Escuela Tomás Jefferson. Y entonces queríamos o quería como Síndico, solicitarle a la Municipalidad a ver si nos prestaba por lo menos el back hoc, porque está aterrada la zanja, y entonces las aguas negras están amontonadas ahí, y entonces con el fin de desaterrar la zanja y tal vez con la ayuda de la misma Municipalidad llegar a cuentearlo o llegar a ponerle tubos, son como estuviese aquí en la medida, y son como 34 tubos de 24 pulgadas, ese es un tema.

Y el segundo tema, así un poquito más rápido, es también en esas visitas que he hecho en varios sectores en Río Grande, están cogiendo las rondas de las calles para zonas verdes, se ven muy bonitos, se ve muy embellecido el pueblo, pero qué es lo que está pasando, por lo menos pusieran la tubería, que tiene que ser por lo menos de 24 pulgadas, y por lo menos cada 10 mts dejar una caja de registro, las aguas, diay se ve muy bonito la zona verde, la orilla de la carretera, pero todas las aguas ahora en este tiempo, diay ahí caminan por las calles, entonces llega el momento que también perjudican las carreteras. Entonces, quería solicitarles a ustedes que, por qué no nos ayuda por lo menos con el inspector cuando hacen una zona verde o cuando están entubando algo, por lo menos poner la tubería oficial, y para muestra botón ahí para abajito del cruce Río Grande, cogiendo calle la Garita, como unos 300 mts o unos 400 mts a mano izquierda, unos vecinos ahí hicieron una zona verde muy bonita, pavimentaron la calle para adentro y no pusieron tubería. Entonces para que no pase el día de mañana un accidente o alguna, quería pedirles esa ayuda a ustedes. Eso es, muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Don Carlos. La propuesta sería entonces: trasladarle a la Administración para que, haga la respectiva inspección y les dé el apoyo logístico para la solución de dicho problema. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #29

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. CARLOS MADRIGAL SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, A FIN DE QUE SE SIRVA REALIZAR LA RESPECTIVA INSPECCIÓN Y LES DÉ EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA SOLUCIÓN DE DICHO

PROBLEMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, sigue con la palabra la Síndica del distrito de Atenas, Marcela Villareal. Sigue con la palabra la compañera Síndica del distrito de Atenas, Marcela Villareal.

La Sra. Ana Marcela Villareal, Síndica de Atenas, buenas noches, compañeros Regidores, Síndicos, Alcalde, la problemática que yo presentara sobre los postes de luz del Parque, que la mayoría están quemados, más que todo el sector que está aquí por donde punge y al frente del Chino y tiene bueno, yo siento que hace mucho que están quemados y no les han dado mantenimiento. Y esa zona está demasiado oscura en horas de la noche, se presta para siempre ciertas personas que pueden hacer actos delictivos, vender drogas, etc. Aparte que da un aspecto feo y pienso, y es lo que me ha comunicado muchas personas del pueblo, que el Parque merece todavía tener más iluminación. Es muy poca la iluminación que hay en el Parque en la noche. Entonces esa sería la propuesta que tengo y no sé qué solución se le podría dar. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias. La propuesta de Acuerdo sería: trasladar a la Administración para que le dé el respectivo seguimiento y solución a dicho problema. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #30

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. ANA MARCELA VILLAREAL ROJAS SÍNDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE ATENAS, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, sede la palabra al compañero Síndico de Escobal, Dagoberto.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico de Escobal, buenas noches, presentes y no presentes. Quería solicitarles una investigación sobre la calle municipal 2-05-076 Calle en San Francisco, en el caserío San Francisco, Guácimos, Atenas. Esa calle es una cuesta, se apoda Cuesta Blanca. Quiero que, se inspeccione la calle, ya que finqueros colindantes realizan movimientos de tierra con maquinaria pesada, preparando terrenos para construir. Este camino tiene muchos años de abandono y los Vecinos de San Francisco y Escobal temen que sea tomado por propietarios colindantes. Se solicita ver salidas y desagües del agua que están cayendo en Ruta 707. Como ustedes pueden observar ahí la foto. Eso viniendo de Escobal para Atenas, donde uno entra de allá para acá, ellos bloquearon la entrada con piedra, como logran ver ahí. Yo más o menos subí, como dicen, como 700 mts y ahí, ahí pueden ver si pasan las fotos, como marcaron ahí ya, un topógrafo, no sé qué 1 km, no sé cuánto. No hay cerca, no hay nadie, no hay nada, eso ya calle no existe. Eso es como algo ya hay como propio ahí no hay cercas a los lados ni nada. Yo en aquel tiempo pasábamos ahí con mi papá caballo, y había cercas, había caserío, y ahora eso y vea ahí como se ve también donde se fueron los escombros de tierra montaña abajo. O sea, es algo que quiero que lo estudien. Esa calle es municipal. Eso sería, gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Don Dagoberto. La propuesta de Acuerdo sería en este sentido, trasladar a la Administración para que inspeccione e interponga sus buenos oficios para solucionar dicha inquietud. Si están de acuerdo, compañeros, por favor levantar su mano.

Acuerdo #31

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DAGOBERTO GUERRERO ARIAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL, PARA QUE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA SOLUCIONAR DICHA INQUIETUD SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE MUNICIPAL 205-07-6 CALLE EN SAN FRANCISCO, GUÁCIMOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, continuamos con la agenda del día, Asuntos Varios, tenemos al compañero perdón. Ah, perdón, perdón, perdón, perdón. A continuación, tiene la palabra la Síndica de Mercedes, Mayela Sáenz.

La Sra. Mayela Sáenz, Síndica de Mercedes, buenas noches, Señor Alcalde, Señores Regidoras y Señores Regidores. Yo tengo una gran preocupación, hace días lo externé y con los Concejales, lo hablé el miércoles que hicimos la juramentación, unas alcantarillas en la Cuesta del Avispa, espero que llamen, han estado obstaculizando el paso y me preocupan montones porque los chiquitos, los papás pasan y me dicen niña, esas alcantarillas están muy peligrosas. Por la plaza de Barrio Mercedes también un día de estos fui a ver y en la finca Don Pedro Bogantes, el profesor, hay un hueco, unas... pero es algo enorme que si alguien, un niño de la Escuela se va a ir, yo creo que se nos quiebra. Entonces solicito muy respetuosamente alcantarillas ahí alguien por ahí nos ofreció, yo le voy a hablar primero y luego unas cuantas, no va a dar todas. Y al frente donde Sergio Pérez también está peligrosísimo, vea, un día después venía por la Cuesta del Avispero, como dice, y la vi fea, hice una presa y me dice un exalumno niña, tranquila porque ahí pasan los carros, suben y bajan rapidísimo, en cualquier momento ocurre una tragedia. Entonces les solicito muy respetuosamente que manden a inspeccionar y que nos ayuden con eso, por favor, lo más pronto posible. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos.

El Sr. Presidente, muchas gracias, muchas gracias. La propuesta de Acuerdo sería en este sentido, trasladar a la Administración para que inspeccione lo relacionado con la denuncia y dé pronta solución a dichos problemas en Barrio Mercedes. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #32

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. MAYELA SÁENZ ROJAS SÍNDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE MERCEDES, PARA QUE INSPECCIONE LO RELACIONADO CON LA DENUNCIA Y DÉ PRONTA SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS EN BARRIO MERCEDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, a continuación, tiene la palabra Jorge Ramírez, Síndico suplente por Atenas.

El Sr. Jorge Ramírez, Síndico suplente de Atenas, buenas noches, buenas noches, Señores Regidores, Señor Alcalde, bueno la Vicealcaldesa también que está aquí y demás compañeros Síndicos. Bueno, en la solicitud que vengo a hacer es unos vecinos de Calle Boquerón hace desde el 1 de junio del 2023, habían solicitado un reductor, bien conocido, un muerto, para ponerlo ahí en la calle, entiendo que es como al final la salida hacia la Radial. Y bueno, debido a esto quiero aprovechar porque esa calle ya está siendo muy transitada. Bueno, yo que vivo en ella, pasan todos los días alrededor de siete buses, seis buses que van para el colegio, supongo que, para ambos colegios, lo mismo que busetas con apertura, que fue algo muy bueno, con apertura que se hizo hacia la Radial, pues justamente por eso es por lo que es tan transitado. Yo creo que sí sería como hacer una hacer una inspección en el lugar y ver bueno, lo del muerto, pues sí, sí pienso que es conveniente y no sólo analizar ese ahí, sino también me imagino que hay que analizar bien

uno ahí cerca de los Olivos y el Progreso, donde hay más gente por aquello de evitar cualquier situación. Y la calle pues sí, sí está como deteriorándose un poquito, habría que como hacerle algunos arreglitos y lo mismo también ver si se puede, como hay partes como un poco angostas, ver qué se pudiera hacer, hacer como una buena revisión, pienso yo, verdad, como como vecino, no sólo de la calle, sino como vecino de Atenas, del pueblo, pues es siento que es una ruta alterna que se está utilizando mucho y que yo creo que sí se va a autorizar bastante entonces como para para hacer una inspección ahí a ver cómo está la situación. Bueno, sería eso compañeros. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Don Jorge. La propuesta sería trasladarle a la Administración para que tome nota de los reductores en el tramo de Calle Boquerón. Si están de acuerdo compañeros, por favor levantar su mano.

Acuerdo #33

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. JORGE RAMÍREZ RODRÍGUEZ SÍNDICO SUPLENTE DE ATENAS SOBRE LOS REDUCTORES EN EL TRAMO DE CALLE BÓQUERON, A FIN DE QUE SE DÉ LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, tiene la palabra Dionicio Cedeño. Danicio Sedeño, Síndico de Santa Eulalia.

El Sr. Danicio Cedeño, Síndico de Santa Eulalia, buenas noches a todos. Son dos cositas, bueno, ya todos saben la posición mía, verdad. Yo soy Síndico suplente, pero me dijeron que expusiera esto.

Dice “me comunico por este medio escrito con el fin de informarles que la señora Ileana Sancho Ávila, propietaria de Santa Eulalia, me ha comunicado que no se encuentra en el país.

Dicha información ha sido brindando por ella misma por medio de WhatsApp, quien a su vez me ha informado que estará regresando hasta el próximo mes de diciembre del 2024.

Por tanto, se solicita que la información anteriormente mencionada quede a su disposición para que puedan tomar las medidas y recomendaciones respectivas.

Y tenía otra, bueno, una solicitud, dice:

“Solicitud de apoyo al Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia.

De acuerdo con el informe de los miembros del Comité de Educación del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia ellos tienen un proyecto en realizar un planche en dicho centro, tomando en cuenta que los jóvenes no tienen ningún centro de entretenimiento dentro de la institución.

Tienen el material necesario para realizar la obra, pero no cuentan con el equipo necesario para la realización de la mezcla del material.

La empresa a la que se contrató únicamente puede trabajar fines de semana.

Por lo anteriormente descrito, se solicita muy respetuosamente la mezcladora para la culminación de dicha obra. Sin más por el momento”.

Yo me he apersonado de ese lugar y bueno, he visto a los niños jugando sobre la tierra, me da pesar realmente. También, bueno, por la salud física y mental es bueno ver a que ellos tengan donde distraerse. Entonces quería muy respetuosamente solicitarles eso, a ver si se les puede dar la mezcladora para que ellos puedan realizar las labores, también tomar en cuenta que tienen material, sacos de cemento que se pueden deteriorar, entonces es para solicitarles. Muchas

gracias.

El Sr. Presidente, bueno, de acuerdo con lo expresado por el compañero, él es en este momento el titular, no hay ningún, no hay ningún problema. Y respecto a la segunda, trasladar a la Administración para que haga todos los estudios pertinentes y de poder brindar asistencia y colaboración con lo planteado por el Señor Síndico respecto a darles esa mezcladora para que puedan continuar con sus actividades de recreación los fines de semana. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse a levantar su mano.

Acuerdo #34

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DANICIO CEDEÑO BARRANTES SÍNDICO SUPLENTE DE SANTA EULALIA, PARA QUE HAGA TODOS LOS ESTUDIOS PERTINENTES Y DE PODER BRINDAR ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON LO PLANTEADO POR EL SEÑOR SÍNDICO, RESPECTO A DARLES ESA MEZCLADORA PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN LOS FINES DE SEMANA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, continuamos con el orden del día, artículo noveno, asuntos varios. Tenemos a Don Isaac Ortiz, a Don Evans Arguedas y a la Señora Secretaría.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, empiezo con el primero, ya uno ya se lo he dicho a don Mario, que era el inventario de proyectos para tener ahí una idea de la programación de estos.

El segundo, vecinos de Río Grande y de la Presa, se muestra muy preocupados porque qué les voy a decir allá no sé si es camino, no es camino, a mí me parece eso, más bien es una quebrada ahora, porque es una quebrada y solo bajan correntadas de agua y va a dar, digamos, a la salida ya Río Grande por el puente, por el puente entre la Garita y Río grande y sale la presa, ahí se han dado movimientos de tierra y la gente está muy preocupada porque si usted ve para arriba, ve un gran paredón ahí que en cualquier momento hay derrumbes, o si hay derrumbes en el peso periodo de invierno. Yo quisiera tal vez que Don Máximo nos haga una visita, un inspector o de algún profesional si conoce el tema, porque hay movimientos de tierra y no sé si habrá un permiso para ese movimiento de tierra y qué es lo que van a hacer ahí. Entonces sí me gustaría tal vez Don Máximo que usted nos ayude con eso para que los vecinos estén tranquilos y a futuro no se vea, no se vea esa situación. En su momento había unas piedras atravesadas ahí, porque realmente de ahí lo que van a dejar es basura, hasta animales muertos van y dejan ahí. Eso era un, casi que era un basurero clandestino, vale, que cuando se pusieron las piedras ya no siguieron yendo a botar la basura, esa es una.

Y la segunda que de padres de familia de la escuela de música de preocupados porque la municipalidad siempre les ha brindado un gran apoyo con el pago de profesores, en este momento no se no se venía dando desde hace tiempos. Entonces por ahí yo sé que Don Máximo tiene alguna, alguna información y sí me gustaría que de que se lo las haga, que se las haga llegar, porque a veces es incómodo y ellos no, es mucho raro que lo que se percibe más bien tienen que hacer grandes esfuerzos y el empujoncito que le estaba dando a la municipalidad se le estaba cortando, entonces han perdido bastante de ese dinerito que conseguían para, para hacer otras necesidades ahí en la escuela. Entonces serían esos, esos dos temas. Don Roy.

El Sr. Presidente, sede la palabra a Don Máximo.

El Sr. Alcalde, el sábado yo me apersoné con la Vicealcaldesa, es el puente de Río grande abajo, ahí había antes un tajo o algo así, la propiedad a la derecha es del ICE que va al río y la otra es, bueno, no sé en estos momentos de quien esa propiedad, hablé con Jeudy que es el Gestor Ambiental, ellos dieron un permiso para construir dos terrazas, ahí, tanto Fabián otorgó el permiso y Jeudy dio lo del ambiental, pero lo que construyeron fue otra cosa, entonces estamos en ese estudio con ellos para ver qué se puede hacer ahí. Nosotros visitamos el sábado toda esa zona, hay unas alcantarillas ahí que, no nos gusta por donde la metieron, van cuatro alcantarillas hacia el río de esas fosas que hicieron, entonces estamos en un estudio de eso. Lo de la Escuela Música ya se solucionó el problema, a partir del miércoles se les cancela los tres meses que le debían a ellos, a los profesores, entonces ya el miércoles ya, ellos seguirán ahí.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Señor Alcalde. Da la palabra a Don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, buenas noches de nuevo. Considerando que existe una solicitud de ayuda de Coopetransatenas con el alto en Barrio Fátima, Calle Mimi, por las presas que generan a mañana, externo mi apoyo y felicito a Coopetransatenas por dicha petición y preocupación. Soy de los que piensa de que, si queremos que muchas cosas cambien, seamos parte de ese cambio. Transatenas hace una solicitud, cuántos de nosotros pasamos por ese sector y nos preguntamos si ese, si ese alto estaba bien ubicado o si tenía que estar en otro lado. Gracias a que Transatenas por una situación de presas en la mañana dice mira y hagamos la solicitud. Yo invito a que este tipo de cosas, por pequeñas que parezca van a, van a hacer gran diferencia. Y aprovecho, aprovecho para decirle a Don Máximo, ojalá que Don Mauricio Batalla lo podamos invitar porque, al Ministro de Obras Públicas y Transportes, porque el problema de Fátima no es, no es directamente un alto que genera una presa en la mañana, el problema de Fátima es que no hemos entendido que es una de las principales arterias que tenemos en el cantón de Atenas. Fátima es uno de los, de los lugares más importantes a nivel de conectores con otros lugares, el problema no es solamente un alto, tenemos un puente sumamente pequeñito, no más donde está el alto, hay un puente demasiado pequeño, demasiado angosto. Tenemos un sector donde hay un Seda porque hay un medio carril, porque el otro se había hay un derrumbe. Ahora tenemos que hacerle ver a Don Mauricio que ojalá que no tengamos que esperar una muerte, un accidente, una tragedia, para salir por tele y decir mira cuánto tiempo tiene ese Seda. A veces en Costa Rica, yo soy de los que, creó que, los accidentes, la gran mayoría no son accidentes, son imprudencias. Y muchas veces este tipo de cosas que podrían significar tramitología, es la palabra enfermedad. Hoy para mí, el cambio de un Alto debería ser rápido. Ahora, es el ejemplo más claro de que no, porque viene alguien experto de una institución, tiene una verdad absoluta en el contexto del lugar. El que vino del MOPT puso ese alto, dijo ahí va, y nosotros lo aceptamos. Ahora, quiero aprovechar, porque Fátima, dije, tiene el problema al Alto, tiene el problema de ese puente angosto, tiene el problema de ese Seda y ojalá que soñemos para tener en el siguiente puente un doble puente de doble carril, porque Atenas lo merece. Y hay que recordar algo, tenemos ahora la situación Grecia, que nos va a dar, esperemos en Dios también una posibilidad de trabajo muy grande. Entonces eso también nos va a generar todavía mucho más presas y no solamente en la mañana, pero a Fátima hay que intervenirlo, no solamente hacia el sector de Palmares, porque también tenemos que pensar en el sector que va hacia San Isidro, Barro Mercedes. Yo le pedí a la Síndica, la invité a que vaya conmigo el sábado, es más, voy a invitar de una vez públicamente a la Síndica y a los Concejales de Fátima, yo los invito que vayamos a darnos un tour a pata, eso sí, porque ahí sí es cierto que el que no cree en Dios empieza a rezar, si no lo mata un carro, lo atropella alguien, pero ahí hay que hay que ver cómo hacemos para actualizar esos espaldones también, porque tenemos que darle al peatón la posibilidad de que pueda pasar por algún sector, a Fátima hay que darle prioridad. Ojalá que Don Mauricio Batalla se venga para Atenas, aquí está. Es más, lo recibimos con bombos y platillos, lo necesitamos, necesitamos que vengan y conozcan

nuestras necesidades, porque detrás de un escritorio es muy fácil decidir. Y aprovecho con la frase que dije, *si queremos que muchas cosas cambien, seamos parte del cambio*, pero no lo hagamos mediante una red social, no lo hagamos mediante un chat, aunque sabemos que esto es cosa costumbre, prefiero la actitud de Transatenas, venir y exponer, mandar una petición directa, o como lo hicieron los vecinos de la Presa o el Río Grande, si vemos que algo no está bien, Señores, Son Máximo lo dijo el 1° de mayo, esta es su Municipalidad y pidió un favor que fuéramos nosotros, todos y cada uno los primeros fiscalizadores de esto. Si queremos que esto funciona, necesitamos de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros y que no seamos como algunos, simplemente la persona que ataca, la persona que destruye, perdón, exigimos un cambio y muchas veces somos tropiezo para que ese cambio se dé. Entonces, sí me gustaría elevar a la Administración esa invitación a Don Mauricio Batalla y también quiero, quiero ayudar a la administración y quiero proponerles también a los compañeros, compañeros Regidores esto, me preocupa escuchar que no hay maquinaria, entonces me encantaría que se nos presente lo antes posible un inventario de que no tenemos o que tenemos, porque lo que dice Mayela, no podemos esperar a que un niño caiga en la alcantarilla para decir mira, no tenemos un back hoc. Yo todo iluso diciéndole ahorita a Yohana, ah, pero eso fácil se manda un back hoc y se mandan a saltarillas y listo. Me preocupa que no haya back hoc, entonces necesitamos saber qué necesitamos para que ese back hoc funcione, porque si no esa cantidad enorme de proyectos que están ahí haciendo fila, en verdad se van a quedar haciendo fila. Y si a nosotros nos pusieron acá para hacer la voz de la gente, de la voz del pueblo, no podemos simplemente quedarnos en una queja. Si no hay presupuesto hay que buscarlo, pero lo primero que tenemos que hacer y de forma inmediata es tener un informe de qué hace falta para que esos proyectos se empiecen a ejecutar. Buenas Noches.

El Sr. Presidente, muchas gracias, compañero Evans. Seguimos con la Señora Secretaria.

La Sra. Secretaria, buenas noches a todos de nuevo y bienvenidos. Son varios puntitos en asuntos varios que tengo llamados “pendientes”. Tengo una autorización del Señor Presidente, en horas de la del mediodía se apersonó el Señor Director, Supervisor de la Dirección Regional del Circuito 08, el Señor Luis Rivera Ovares, el Señor, no sé si acuerdan que el lunes pasado tuvimos una denuncia un nombramiento de una terna y se lo solicitó a él que externara este, un criterio sobre esa denuncia. Dentro de la denuncia también se encontraba en copia la Señora, ya les digo, Lucrecia, no, no, copia era el departamento de Alajuela, cómo se llama la Dirección General, Doña Cecilia. Ella le contestó al Director que es competencia de él meramente darle respuesta a esa situación, entonces no hay que copiarle a la Señora de la solicitud. En el oficio, él mediante oficio DREA-SEC-08-068-2024 remitido al Concejo Municipal y saludándoles indica lo siguiente, procediendo con la lectura del documento.

Documento enviado por Luis Rivera Ovares, Supervisor de la Dirección Regional del Circuito 08

Notificaciones: Supervision08.Alajuela@mep.go.cr

Oficio: DREA-SEC-08-068-2024

Asunto: Respuesta Oficio MAT-CM-217-2024-1, Denuncia sobre nombramiento de Representantes de la Junta Educación de la Escuela de Altos de Naranjo.

Se da lectura al documento.

Se indica que, este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

Por cuanto como en la Sesión anterior se había indicado que este Concejo había revisado la terna y no encontraba vicios de nulidad, el nombramiento Señor Presidente, para la Junta de Educación de la Escuela Altos de Naranjo sería la Señora Diana Porras Mora, cédula 6-0373-0640, Lorayne Lisbeth Arias Camacho, cédula 1-1491-0073 y Marianela Gutiérrez Ovares, cédula 2-0688-0620 siendo las tres representantes para la Junta de Educación. El acuerdo sería nombrar a estas

personas y solicitarles que la próxima semana se presenten con la cédula para su fomentación. Este sería el primer punto.

El Sr. Presidente, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

Acuerdo # 35

SE ACUERDA:

NOMBRAR A LAS SEÑORAS: IDIANA PORRAS MORA, CÉDULA 6-0373-0640, LORAYNE LISBETH ARIAS CAMACHO, CÉDULA 1-1491-0073 Y MARIANELA GUTIÉRREZ OVARES, CÉDULA 2-0688-0620, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALTOS NARANJO, SANISIDRO DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 13 DE MAYO DEL 2024 HASTA EL 11 DE OCTUBRE 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, el segundo documento que tengo para ustedes es que dentro de las Comisiones que ya fueron juramentadas y nombradas en la sesión anterior, tengo pendientes, pendientes de comisiones, tengo pendientes Comisión de Gobierno Administración, tengo pendientes de la Comisión de Vías, tengo pendientes de la Comisión de Cultura y tengo pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Entonces, solamente felicito cordialmente y vehemente a estas Comisiones que, por favor, Señor Presidente, les sean trasladados estos pendientes para que puedan reunirse a la mayor brevedad posible, para que puedan sacar del tiempo que tienen de estar ahí, de requerir reunirse en estos días, con mucho gusto estamos para colaborarles, ya sea con un historial de la situación para que ustedes puedan avanzar con el tema y salir con el dictamen positivo. De igual forma, el día que se vayan a reunir las comisiones, tengo que hacer entrega de los libros de actas de cada comisión. En total son varios, varios acuerdos y si me pongo a leerlos tal vez no termino, entonces tal vez hacer nada más el traslado oficial a esas comisiones. Señor presidente.

El Sr. Presidente, muchas gracias. Conforme a lo indicado por la Secretaria, trasladaremos estos pendientes a las diferentes Comisiones para su resolución y ejecución para conforme el derecho corresponde. ¿Si están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #36

SE ACUERDA TRASLADAR A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS PENDIENTES PARA SU RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN PARA CONFORME EL DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

La Sra. Secretaria, el tercer punto dentro de lo que tengo pendiente es algo muy importante porque es la resolución al tema de Cerro Boirivant. El abogado trasladó unas horas antes de la sesión del último consejo la propuesta para que se tomara la resolución para el proceso del Cerro Boirivant. Entonces el Acuerdo tomado por el Concejo anterior era trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración para que se diera la resolución de este dictamen. El detalle es que yo tengo que pagarle al Abogado, entonces solicito la brevedad posible que esta Comisión se pueda reunir para hacerles una reunión con el Señor Lanzas Abogado, para que él les haga la introducción, el desarrollo y la conclusión de este punto, para que ustedes tengan una idea para que puedan resolver y emitir el criterio. Entonces, de la manera más respetuosa solicito esta reunión a la mayor brevedad de lo que es el tema de Cerro Boirivant.

El Sr. Presidente, una vez leída la nota por la Señora Secretaria, damos por recibida la misma y

trasladamos a la Comisión de Gobierno y Administración para que ésta se aboca a la mayor brevedad y brinde las recomendaciones correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #37

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE BRINDEN LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL TEMA DEL CERRO BOIRIVANT RYR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

La Sra. Secretaria, y el último punto que tengo de los pendientes es una consulta que tengo por parte de la señora Carolina María González Alpizar, ella presentó también una Cesión de Derecho del Mercado Municipal y ella está consultando por el proceso y ya el proceso también tiene bastante tiempo de estar en la comisión de gobierno y administración también de hecho, y es una cesión de derecho del Mercado Municipal.

El Sr. Presidente, muchas gracias, Señora Secretaria. La propuesta de Acuerdo sería que una vez recibida y trasladada a la Comisión, solicitemos para ir adelantando, trasladar a la Administración para que el Departamento de Servicios Generales y Administración del Mercado a cargo del Señor Adrián Campos Alfaro, realice el informe correspondiente y verifique que dicha información cumple con toda la normativa estipulado en el reglamento del Mercado Municipal, así que al constatar con este pueda la Comisión reunirse y emitir el dictamen de resolución de esta. Si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Don Roy, perdón, a mí sí me gustaría, se manda a la administración, pero yo no conozco de reglamentos que organiza y ordena el funcionamiento del mercado y mucho menos cuando se habla de derecho. A mí sí me encantaría, antes de que alguien ajeno imita un criterio, que nosotros que estamos llegando conozcamos cuál es el funcionamiento y el papel protagónico de la municipalidad cuando se habla de derechos y ceder esos derechos, entonces a mí sí me encantaría tener acceso a esos contratos, por cuánto tiempo, qué significan, etc. El papel de la Municipalidad, porque lo desconozco.

El Sr. Presidente, Don Evans, solo para su información general, los Mercados Municipales y en este el nuestro se rige por un reglamento y en el reglamento está estipulado una serie de normativas, una de ellas es el derecho de cesión, en ese sentido se le traslada al Señor Administrador que es el conecedor de todo lo concerniente a lo administrativo del Mercado, él elabora un informe, en el informe que él va a elaborar él tiene que presentar los artículos donde se sustenta la cesión.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, señala que No, no, perfecto, pero entonces a quién, a quién le solicito. Porque a mí sí me gustaría tener esta información para conocimiento propio.

La Sra. Secretaria indica que, para colaborarle un poco ahí al señor presidente, si ustedes gustan, el día de la reunión de la comisión de Gobierno y Administración se puede invitar al señor Adrián Campos a que los acompañantes acompañe ese día y así pueda externarles y explicarles un poquito más y pueda aclararles las dudas que ustedes tengan al respecto, porque no es lo mismo leerlo que se lo expliquen. Entonces considero que, tal vez eso sea el aporte, porque en realidad también eso era parte del acuerdo que el Señor Adrián, de hecho, así lo leyó el Señor Presidente, que el Señor Adrián vaya adelantando el informe para que, se lo pueda presentar a ustedes, para que se los explique de manera tal que ustedes puedan tomar la decisión y presentar el dictamen, va en esa línea en realidad el Acuerdo.

El Sr. Presidente, perfecto, si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #38

SE ACUERDA RECIBIR LA CESIÓN DE DERECHO DEL MERCADO MUNICIPAL, PARTE DE LA SEÑORA CAROLINA MARÍA GONZÁLEZ ALPIZAR Y TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y SOLICITEMOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO A CARGO DEL SEÑOR ADRIÁN CAMPOS ALFARO, REALICE EL INFORME CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE DICHA INFORMACIÓN CUMPLE CON TODA LA NORMATIVA ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente, al ser las 8:10. Perdón, tiene la palabra la señora compañera Regidora Yohana Aguilar Suárez.

La Sra. Yohana Aguilar, Regidora propietario, buenas noches a todos los presentes y a los que nos observan por TV Radio Atenas. El viernes 10 de mayo fuimos invitados a una reunión de la red de apoyo que externa la preocupación sobre los temas de depresión y suicidio, nosotros asistimos y nos pareció importante tomar este tema como parte de la comisión permanente de asuntos sociales, creo que se debería velar por estos temas que son tan importantes y urgentes de abordar, por lo que me gustaría instar tanto a la administración, al consejo a que convoquemos a una reunión lo que son con las fuerzas vivas del cantón para abordar estos asuntos, tomar en cuenta a las universidades como la UNED, la UTN, la iglesias, lo que es el Ministerio de Educación Pública, ya que esto es un tema cantón y con un trabajo en equipo podemos hacer la diferencia. Entonces es un llamado a todos verdad, y no sólo a nosotros como Fuerzas Vivas sino a todas las comunidades verdad, que tomamos en cuenta este tema que nos está afectando tanto y no sólo a nivel cantonal verdad, sino a nivel nacional, pero ahorita tenemos que tomar las riendas de nuestro cantón verdad, y velar para que podamos ir mejorando sobre este tema, entonces si fuera posible en un tiempo prudencial verdad, que tal vez podamos coordinar con las diferentes partes para que nos reunamos y podamos formar e implementar un plan verdad, para ayudar.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, muchas gracias, Señor Presidente. Don Roy, quería agregar algo a lo que decía ahorita Yohana, importante tema de depresión y suicidio no es un tema municipal, es un tema cantonal, por eso la necesidad de involucrar muchos agentes para que formemos parte de ese equipo. ¿No hacemos nada con intentar apagar solamente el fuego que estamos viendo, hay que hacerlo, hay que darle opción a aquella persona que se siente completamente agobiada donde ir, a quien llamar, hay que atender esa emergencia, pero con la conformación de este grupo en pleno lo que queremos es no solamente apagar el fuego de ese momento, necesitamos tratar de prevenir ese incendio y cómo lo vamos a prevenir? Tenemos que llegar a las escuelas, tenemos que llegar al kínder, tenemos que llegar a las familias, queremos hacer un trabajo integral donde vamos a necesitar aquellos atenienses que realmente levantan la mano para decir amo a Atenas, porque es una situación cantonal que no solamente nos preocupa a partir de ahora le decimos a la red de apoyo y a todas aquellas personas que ya están haciendo un gran trabajo Don Jeremy que ya va adelantado a esta situación de Iglesia Bautista ya está teniendo psicólogos a honor en trabajando para estar a disposición de esa persona que necesita quizás saber a dónde marcar, a quién acudir pero creo que la participación nuestra no solamente va a ser de apoyo, va a ser de fortalecer a esa red porque esto es una tarea cantón.

El Sr. Presidente, gracias felicitar los compañeros por su intervención en un tema que va más allá como dice el compañero Evans de un asunto municipal es un asunto cantonal que a todos nos atañe y en ese sentido hacerle la excitativa también a la Administración, al Señor Alcalde para poder coordinar y realizar las mejores gestiones en pro de este proyecto de salud mental para el cantón de Atenas.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con veintidós minutos, del 13 de Mayo del 2024.